REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES
Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

Estando dentro de la oportunidad legal y procedimental, se procede a la revisión de las solicitudes de limitación del proceso del asunto a Mipyme, en los siguientes términos:

OBJETO: es el ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL APOYO A LA CALIDAD LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA".***

EL MUNICPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en los Estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones del proceso de **Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026**, se recibieron manifestaciones de interés para la limitación por parte de las empresas que se relacionan a continuación las cuales cumplieron con los siguientes requisitos:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Maicao, podrá limitará a Mipyme territoriales colombianas con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para el efecto se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje.

INTERESADOS:

Referencia interna:	MC-MM-034-2026
Descripción del proceso	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL APOYO A LA CALIDAD LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRA
De:	CISPROASEO S.A.S.
Usuario:	SANDRA MILENA CARO JIMENEZ
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(30/10/2026 9:13:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10155844
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud Limitacion Mipymes Nacional

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: NACIONAL

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	N/A	N/A	N/A
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	Se adjunta archivo denominado: OR-C-2026-0289.pdf 1 folio. Que contiene: SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES NACIONALES, *mediante la cual se precisa que: "Yo, SANDRA MILENA CARO JIMENEZ, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 52.319.837 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de*	SI	

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen	*COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO7 Y CAFETERIA S.A.S. CISPROASEO S.A.S, con número de identificación tributaria NIT. N° 901.352.432-2, solicito que: En virtud de los artículos "2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y en los lineamientos del Concepto C-532 de 2024 de Colombia Compra Eficiente", solicito a la entidad que el presente proceso de mínima cuantía MC-MM-034 2026, y cuyo objeto es referenciado anteriormente, sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el territorio nacional.* Certificación a firmada por el Contador Público y Representante legal, mediante la cual se *CERTIFICA QUE: La siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:* *Visible en archivo denominado:* Certificacion Clasificación Tamaño Empresarial.pdf 1 folio. Cédula de ciudadanía del representante legal, visible Cedula - Representante Legal.pdf Cédula de ciudadanía de Contador Público, visible (1) folio Contadora - Cedula.pdf Copia de Tarjeta Profesional del contador público (visible (1) folio Contadora - Tarjeta Profesional.pdf		
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 6 de octubre de 2026 Hora: 18:54:24 Recibo No. AB26723326 Valor: $ 12,100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26723326E3E53 NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S Sigla: CISPROASEO S.A.S Nit: 901352432 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota Domicilio principal: Bogotá D.C. MATRÍCULA Matrícula No. 03199429 Fecha de matrícula: 2 de enero de 2020 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Grupo NIIF: Grupo II. UBICACIÓN Dirección del domicilio principal: Calle 38 Sur N° 91 A - 15 Municipio: Bogotá D.C. Correo electrónico: Teléfono comercial 1: Teléfono comercial 2: Teléfono comercial 3: cisproaseo@gmail.com 3118246525 3108533628 No reportó. Dirección para notificación judicial: Calle 38 Sur N° 91 A - 15 Municipio: Bogotá D.C.	**SI**	

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	Correo electrónico de notificación: Teléfono para notificación 1: Teléfono para notificación 2: Teléfono para notificación 3: La persona jurídica SI cisproaseo@gmail.com 3118246525 3108533628 No reportó. autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. CONSTITUCIÓN Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 2 de enero de 2020, inscrita el 2 de enero de 2020 bajo el número 02538964 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S. OBJETO SOCIAL Objeto Social: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil cuyo objeto refiere a la comercialización al por mayor de productos quimicois básicos, cauchos y plásticos en formas primarias, además de la fabricación de productos de limpieza y comercialización de utensilios domésticos complementando con otras actividades de limpieza en edificios e instalaciones industriales. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: Actividad secundaria Código CIIU: Otras actividades Código CIIU: 4664 4649 2023, 3900 TAMAÑO EMPRESARIAL De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria $ 0 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664 visible en archivo denominado CCB Octubre.pdf		
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **a NIVEL NACIONAL**		

Mipyme No. 2

Referencia interna:	MC-MM-034-2026
Descripción del proceso	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL APOYO A LA CALIDAD LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRA
De:	DOTARIUM S.A.S.
Usuario:	CESAR AUGUSTO PACHECO FONTALVO
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(30/10/2026 1:12:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

Referencia del mensaje CO1.MSG.10157640

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONAL

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: NACIONAL

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	N/A	N/A	N/A
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen	Se adjunta archivo denominado: CARTA DE SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL MC-MM-034-2026.pdf 11 folios. Que contiene: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONAL, en la que se precisa que: *"Yo CESAR AUGUSTO PACHECO FONTALVO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.238.528 de Barranquilla, expedida en Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de DOTARIUM S.A.S., identificada con el NIT 900353591-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, y LUIS ALBERTO HENRIQUEZ CRASTZ con cédula de ciudadanía No 72.195.802 tarjeta profesional No 87150-T por medio de la presente solicitamos respetuosamente limitar a MiPymes de orden nacional al proceso precontractual de la referencia"*. Debidamente firmada por el contador público y el representante legal. Cédula de ciudadanía del representante legal, visible (1) folio Cédula de ciudadanía de Contador Público, visible (1) folio Copia de Tarjeta Profesional del contador público (visible (1) folio Certificado de antecedentes emitido por la Junta Centra de Contadores de los 24 días del mes de septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. (legible en 1 folio) SIN ATENCEDENTES	**SI**	
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS. Fecha de expedición: 27/10/2026 - 13:50:06 Recibo No. 13783170, Valor: 12,100 CODIGO DE VERIFICACIÓN: OBE72EACFF	**SI**	NINGUNA

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social: DOTARIUM S.A.S Sigla: Nit: 900.353.591 - 0 Domicilio Principal: Barranquilla Matrícula No.: 499.018 MATRÍCULA Fecha de matrícula: 23 de Abril de 2010 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación de la matrícula: 11 de Marzo de 2026 Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas Direccion domicilio principal: CR 57 No 99 A - 65 TO SUR OF 1405 Municipio: Barranquilla - Atlantico Correo electrónico: gerencia@dotarium.com.co Teléfono comercial 1: 6053519159 Teléfono comercial 2: 3173087555 Teléfono comercial 3: 3145276552 Direccion para notificación judicial: CR 57 No 99 A - 65 TO SUR OF 1405 Municipio: Barranquilla - Atlantico Correo electrónico de notificación: gerencia@dotarium.com.co Teléfono para notificación 1: 6053519159 Teléfono para notificación 2: 3173087555 Teléfono para notificación 3: 3145276552 CONSTITUCIÓN Constitución: que por Documento Privado del 19/04/2010, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/04/2010 bajo el número 158.345 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada DOTARIUM S.A.S. OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto: A) Outsourcing empresarial a personas naturales o jurídicas, dirigido a procurar la organización, apoyo empresarial o en el desarrollo de cumplimientos de objetivos misionales o institucionales en todos los campos y áreas. B) Servicios de consultoría, asesoría, diagnósticos, evaluaciones, capacitación y formación en los campos administrativos, de salud ocupacional, medicina preventiva y laboral. C) Servicios de estructuración e implementación de estrategias de mercadeo, planeación y desarrollo de campañas comerciales y educativas y sociales. D) Prestación de servicio de aseo y desinfección en todas sus modalidades y estructuras. E) Servicios generales de Ingeniería, Mantenimiento y Obra Civil. F) Servicios de mensajería, recepción, servicios profesionales, construcción, almacenamiento y bodegaje, jardinería, mantenimiento de zonas verdes, Fumigación y adecuaciones en general. G) Organización, logística y desarrollo de eventos, campañas y conciertos. H) Administración de propiedad horizontal. I) Comercialización, importación y exportación de productos, insumos, repuestos y equipos de limpieza, médicos, quirúrgicos, veterinarios, de refrigeración, industriales, de autopartes, agroindustriales, veterinarios, textiles, de comunicación y de redes. J) La sociedad podrá dentro del territorio nacional y en el		

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	exterior realizar todo tipo de actividades relacionadas con Redes, Servicios de Telecomunicaciones y todo tipo de Soluciones Tecnológicas. K) Promover la constitución de sociedades que en alguna forma tiendan a asegurar la expansión de sus negocios; tomar a su cargo obligaciones originalmente contraídas por otras personas naturales o jurídicas y sustituir a terceros o hacerse sustituir por terceros a la totalidad o una parte de los derechos y obligaciones de cualquier contrato. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: 1. Celebrar contratos de agencia comercial y actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, en los ramos relacionados con la mercancía, artículos y manufacturas cuya comercialización y venta se propone la sociedad. 2. Adquirir bienes inmuebles urbanos con destino al establecimiento de instalaciones industriales, almacenes, expendios, centros de distribución o ventas de las mercancías, productos y manufacturas, edificar locales comerciales para uso de sus propios establecimientos de comercio. 3. Adquirir todos los activos, fijos de carácter muebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos muebles a inmuebles y enajenarlo cuando por necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. 4. adquirir y usar derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con las mercancías y productos a los que extiende su giro. 5) Concurrir a la constitución de otras empresas con o sin carácter de filiales o vincularse a sociedades ya existentes; mediante aportes de dinero, bienes o servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas si su empresa fuere similar o conexa, o que de algún modo se relacionen directamente con la producción, distribución, mercadeo o explotación de las mercancías determinadas en el presente artículo. 6) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos o activos necesarios para el desarrollo de sus negocios. 7) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, comercial, administrativo, que guarden relación directa o indirecta con el objeto social. 8) Prestar todos los Servicios de Administración Inmobiliaria, tales como mandato inmobiliario y administración de propiedades horizontales y todos sus servicios conexos. Código CIIU 8110. 9) Comercio al por mayor y menor de productos agrícolas, leche, productos lácteos, huevos, carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados Código CIIU 4721 - 22 - 23. 10) Explotación y Comercialización mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de		

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	las actividades Código CIIU 0150. 11) La sociedad además tendrá por objeto la operación, administración y explotación de establecimientos dedicados a la preparación, comercialización y expendio de alimentos y bebidas para consumo inmediato, incluyendo entre otros, restaurantes, cafeterías, puestos de comida, carritos y demás modalidades fijas o móviles de venta de alimentos, ya sea consumo en el lugar o para llevar -Código CIIU 5611 CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad Principal Código CIIU: 4649 Actividad Secundaria Código CIIU: 7020 Otras Actividades 1 Código CIIU: 4645 ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s): Nombre: SABOR CURRAMBERO 888 Matrícula No: 946.986 Fecha matrícula: 16 de Sep/bre de 2026 Último año renovado: 2026 Dirección: GRAN MALECON - B/QUILLA SECTOR LUNA DEL RÍO LOCAL 7 Municipio: Barranquilla – Atlantico TAMAÑO EMPRESARIAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES: Ingresos por actividad ordinaria: 1.610.280.653,00 Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4649 Visible en archivo denominado: CARTA DE SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL MC-MM-034-2026.pdf		
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **a NIVEL NACIONAL**		

Mipyme No. 3

Referencia interna: MC-MM-034-2026

Descripción del proceso SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL APOYO A LA CALIDAD LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRA

De: GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO

Usuario: GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(30/10/2026 1:38:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.10157759

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD A MIPYMES MUNICIPAL

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: MUNICIPIO DE MAICAO

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	Se adjunta archivo denominado: ilovepdf_merged (72).pdf 12 folios. Que contiene: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONAL, en la que se precisa que: *"Yo, GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.953.040 actuando en nombre propio, en adelante el "interesado", solicito que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYME localizadas en el municipio de Maicao, La Guajira. Adjunto al presente los documentos soporte que acreditan los requisitos para participar en convocatorias limitadas".* Certificación a firmada por el Contador Público mediante la cual se *CERTIFICA QUE:* Que el señor, GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO identificado con la cedula de ciudadanía número 1.124.050.960 expedida en Fonseca – La Guajira, al mes de OCTUBRE del 2026, no tiene personal vinculado por contrato laboral, el pago de aportes a salud y a pensión como aportes parafiscales lo liquida de las utilidades de los servicios prestado. el señor, GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO indica que esta información de los pagos que realizase de los aportes a salud y a pensión se ubicaran como un documento anexo a las carpetas de los contratos en las cuales se muestre el estado al día con esas responsabilidades. Cédula de ciudadanía del representante legal, visible (1) folio Cédula de ciudadanía de Contador Público, visible (1) folio Copia de Tarjeta Profesional del contador público (visible (1) folio Certificado de antecedentes emitido por la Junta Centra de Contadores de los 7 días del mes de OCTUbre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. (legible en 1 folio) SIN ATENCEDENTES	SI	N/A
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y	N/A	**N/A**	

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen			
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Fecha expedición: 19/10/2026 - 14:59:08 Recibo No. S000711218, Valor 6100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cPfqfHK8yy NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Nombres y apellidos : GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO Identificación : CC. - 17953040 Nit : 17953040-6 Domicilio: Maicao, La Guajira MATRÍCULA Matrícula No: 104943 Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2009 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 07 de abril de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS Dirección del domicilio principal : CL 9 N 23 24 Barrio : MAICAITO Municipio : Maicao, La Guajira Correo electrónico : edintel_ltda@yahoo.es Teléfono comercial 1 : 3014573169 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: G4631 Actividad secundaria Código CIIU: G4649 Otras actividades Código CIIU: G4761 G4719 Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social-RUES- : Suministro de todo tipo de productos e insumos para aseo, limpieza y cafeteria. Productos de papeleria, utiles e insumos de oficina, computadores, impresoras e insumo para las mismas. Suministros de aires acondicionados, abanicos, servicios de mantenimeinto y reparaciones, etc. Servicios de mantenimeintos, reparaciones y remodelaciones locativas institucionales. Apoyo logistico para cualquier actividad institucional. Mantenimeinto a too tipo de infraestructura. Servicio de refrigerio y alimentacion así como elaboracion de todo tipo de elementos publicitaros, servicio de capacitación e induccion y asesoría en temas de educación, salud y convivencia ciudadana. Servicio de transporte en general.	**SI**	NINGUNA

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.		
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **al MUNICIPIO DE MAICAO**		

Mipyme No. 4

Referencia interna:	MC-MM-034-2026
Descripción del proceso	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL APOYO A LA CALIDAD LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRA
De:	INGETECHF S.A.S.
Usuario:	FELIPE ANDRES FERNANDEZ FERNANDEZ
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(30/10/2026 2:21:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10158001
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD DE LIMITACION A PYMES NACIONALES CON LIMITACION TERRITORIAL A PYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: MUNICIPIO DE MAICAO

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.		N/A	N/A
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen	Se adjunta archivo denominado: SOLICITUD DE LIMITACION A PYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.pdf 2 folios. Que contiene: Solicitud de limitación a Mipymes colombianas domiciliadas en el municipio de Maicao, mediante la cual se precisa que: *"Yo, FELIPE ANDRES FERNANDEZ FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.750.783, actuando como representante legal de INGETECHF S.A.S., identificada con NIT 901803516-3, solicito limitar la convocatoria del proceso de Mínima Cuantía No. MC-MM-034-2026 a Mipymes colombianas domiciliadas en el municipio de Maicao. Esta petición se sustenta en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. 1. Condiciones de la empresa solicitante*	**SI**	

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	INGETECHF S.A.S. reúne las siguientes condiciones, respaldadas por los certificados adjuntos: • Tamaño empresarial: está clasificada como MICROEMPRESA, según la página 1 del certificado del Registro Único de Proponentes —RUP— expedido por la Cámara de Comercio de La Guajira el 15 de octubre de 2026, correspondiente al proponente No. 4247. • Domicilio: tiene su domicilio principal en Maicao, La Guajira, en la dirección CRA 13 No. 6A - 05, conforme al RUP y al certificado de existencia y representación legal. • Antigüedad: su constitución fue inscrita en el registro mercantil el 21 de febrero de 2024, por lo cual cuenta con más de un año de existencia. • Objeto social: comprende expresamente actividades de suministro y de cualquier actividad económica licita. 2. Acreditación del tamaño empresarial mediante el RUP Para efectos de esta solicitud, INGETECHF S.A.S. acredita su tamaño empresarial y su condición de Mipyme mediante el certificado del Registro Único de Proponentes adjunto, en el cual figura como microempresa y se indica que la información se encuentra en firme. El parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, autoriza expresamente acreditar la condición de Mipyme mediante copia del certificado del RUP, siempre que se encuentre vigente y en firme al momento de su presentación. Por consiguiente, solicito reconocer este documento como medio suficiente para acreditar el tamaño empresarial, sin exigir de manera acumulativa una certificación adicional suscrita por el representante legal y el contador o revisor fiscal para demostrar esa misma condición. El certificado de existencia y representación legal se aporta, adicionalmente, como soporte de la existencia de la sociedad, su domicilio, objeto social y representación legal. 3. Solicitudes Con fundamento en lo expuesto, solicito: 1. Tener por presentada esta solicitud y computarla para efectos del número mínimo de solicitudes de Mipymes exigido por la normativa aplicable. 2. Reconocer la condición de microempresa de INGETECHF S.A.S. mediante el RUP aportado, así como su domicilio en el municipio de Maicao. 3. Verificados los requisitos legales y recibidas las solicitudes mínimas requeridas, limitar la convocatoria a Mipymes colombianas domiciliadas en el municipio de Maicao, conforme a lo previsto en la normatividad que rige la materia y la Invitación Publica del proceso de selección.		
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 19/10/2026 - 12:46:51 Recibo No. S000711189, Valor 12100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YbYKjkMmPk	**SI**	NINGUNA

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social : INGETECHF S.A.S. Nit : 901803516-3 Domicilio: Maicao, La Guajira Matrícula No: 182050 Fecha de matrícula: 21 de febrero de 2024 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 01 de junio de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS Dirección del domicilio principal : CR 13 6 A 05 Barrio : BOSCAN Municipio : Maicao, La Guajira Correo electrónico : ingetechf@gmail.com Teléfono comercial 1 : 3042899186 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó. MATRÍCULA UBICACIÓN Dirección para notificación judicial : CR 13 6 A 05 Barrio : BOSCAN Municipio : Maicao, La Guajira Correo electrónico de notificación : ingetechf@gmail.com Teléfono para notificación 1 : 3042899186 OBJETO SOCIAL objeto social. objeto social. la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: diseño. construcción y consultoría de olas civiles en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: la construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos. vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, dragado de vías de navegación, construcción de instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre, la subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera), diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, interventoría de obras, construcción y obras civiles, pavimento rígido y flexible, puentes atirantados y cables aéreos, puertos marítimos y fluviales, perforaciones, túneles, excavaciones subterráneas, comercialización de artículos y obras civiles, asesorías, consultorías en el área de la construcción, alquiler de equipos para construcción, obras de transportes y complementarios en vías de comunicación en superficie, señalización y semaforización, obras para minería, montajes electromecánicos y obras complementarias e hidrocarburos,mantenimiento de refinería y planta petroquímica, planeación, legislación y ejecución de proyectos para conservar el medio ambiente, planeación y capacitación de proyectos educativos, servicios generales de aseo y mantenimiento relacionado con planta física, suministro de agua y saneamiento en cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes		

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	inmuebles o muebles, celebrar contratos con personas naturales y jurídicas, implementar sistemas integrados de gestión de calidad en pequeñas, medianas y grandes empresas, actividades de consultoría de arquitectura, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseños de ingeniería, fabricación y montaje de productos metálicos para uso estructural, dragado de vías de navegación, construcción de obras de ingeniería civil, tales como edificaciones, instalaciones deportivas o de esparcimiento, vías, plantas de tratamiento de agua residual, obras de saneamiento básico, mejoras o adecuaciones en viviendas y edificaciones de cualquier uso. consultorías y asesorías técnicas relacionadas con obras civiles, construcción de edificios residenciales, construcción de edificios no residenciales, fabricación de productos, partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción, fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, instalación de ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico o acústico o contra las vibraciones, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, estudios y diseños en geotecnia vial y pavimentos, limpieza general interior de edificios de todo tipo, mantenimiento de piscinas, jardines, instalaciones de cualquier tipo, actividades especializadas de diseño, reparación de muebles y accesorios para el hogar y oficinas, preparación del terreno, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados compra y distribución de artículos de ferretería, siendo estos: herramientas menores, artículos de dotación, materiales para la construcción, insumos de ferretería, acero, bloques, cemento, pintura) lubricantes, aceites, estucos, entre otros. comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, ensayos y análisis técnicos, fabricación de materiales de arcilla pana a construcción, construcción de proyectos de servicio público, demolición, instalaciones eléctricas, otras instalaciones especializadas, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil,		

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	construcción de otras obras de ingeniería civil, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, comercio al por mayor de metales y productos metalíferos, otras actividades especializadas para la construcción den edificios y obras de ingeniería civil, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p., distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo, utilizados para vehículos, automotores o embarcaciones autopropulsadas, y operación de gas natural comprimido vehicular, en el territorio colombiano, a través de plantas de abastecimiento, estaciones de servicio y/o tecnicentros que comprende transporte, compra y venta de combustible y derivados del petróleo, aceite, lubricante, repuestos auto motes, llantas, neumáticos, baterías accesorios y artículos afines, compra y venta, distribución y almacenamiento de toda clase de herramientas menores y materiales o artículos eléctricos, mecánicos y de ferreterías. participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar cualquier contrato con entidades de carácter público o privado. suministrar y contratar servicio de transporte de materiales para la construcción. además, la sociedad prestará servicios de consultores y asesores, y hará estudios especializados sobre materias y casos atinentes a la ingeniería y arquitectura. la sociedad podrá anunciar al público y además vender las obras que ejecutare, por si o por interpuesta persona natural o jurídica, de contado o con financiación. podrá adquirir bienes inmuebles para derivar de ellos renta, los que podrán ser enajenados o hipotecados, según convenga a los intereses sociales. para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad también podrá adquirir, gravar, enajenar, o modificar bienes muebles o inmuebles; tomarlos y darlos en arrendamiento mutuo o comodato anticresis, depósitos, prenda o hipoteca. f) igualmente la sociedad desarrollar todas las actividades lícitas tanto en colombia como en el extranjero; especialmente las relacionadas con la importación y exportación de maquinarias, repuestos y otros accesorios, demás bienes y servicios inherentes a todas las actividades licitas que se desarrollen. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. en desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar cualesquiera clase de actos y celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles, administrativos y laborales, con personas naturales y		

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	jurídicas, nacionales y extranjeras, verificar estudios, promociones y planificaciones de las actividades que se ejecute o proyecte adelantar, o para el establecimiento o constitución de sociedades comerciales en las que haya que intervenir como socios o accionistas, efectuar los aportes correspondientes, y adquirir, incorporar y fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto social; dar asesoría técnica y capacitación a personas en las materias relacionadas con su objeto, adquirir, enajenar, importar ,exportar, comercializar y grabara cualquier título toda clase de bienes relacionados con su objeto; adquirir, enajenar, girar, endosar, aceptar, asegurar y cobrar cualesquiera títulos valores, acciones, bonos papeles de inversión, cédulas u otros valores bursátiles y cualesquiera título de crédito; actuar como comisionista agente, intermediario, como proponente y contratante en toda clase de licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, intervenir ante terceros o ante los asociados mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito con o sin intereses, celebrar con establecimientos de crédito y de seguro que se relacionen con los negocios y bienes sociales; representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que intervengan en las actividades señaladas en este objeto social, cobrar y recibir comisiones, viáticos, tarifas, honorarios y demás retribuciones; transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros en las cuestiones que tengan intereses frente a terceros a los asociados mismos, o a sus administradores o trabajadores transformándose en otro tipo legal de la sociedad o fusionarse con otras sociedades. la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, 1) la empresa podrá realizar todo lo relacionado con hardware y software, 2) actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, 3) actividades de suministro, instalación, distribución, comercialización y mantenimientos preventivos como correctivos de circuitos cerrados de televisión cctv, 4) actividades de suministro, instalación, distribución, comercialización y mantenimientos preventivos como correctivos de alarmas comunitarias y toda clase de alarmas en general, 5) suministros de toda clase de cámaras de video, 6) actividades de arquitectura, ingeniería civil como construcción de obras civiles, saneamiento básico, acueducto alcantarillado, 7) realizar toda clase de interventoría y consultoría, consultores en actividades conexa de asesoramiento técnico, desarrollo 8)		

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	comercialización de software, 9) consultores y suministros de toda clase de tecnología, así como equipos de informática, impresoras, scanner, cámaras fotográficas, pantallas tácticas, digitales, interactivas, así como actividades relacionadas con base de datos, diseño y construcción de redes de datos y telecomunicaciones, 10) venta y suministro de equipos de cómputo y de oficina 11) todo suministro de papelería, 12) realizar toda clase de capacitaciones, 13) realizar toda clase de contratos con entidades públicas y privadas, 14) todo relacionado con el medio ambiente, 15) realizar suministro de extintores, así como recargas y mantenimientos, 16) realizar suministro de toda clase de alimentos, desayunos , almuerzos, cena, refrigerios 17) realizar, instalación, mantenimiento, suministro de todo lo relacionado con la parte eléctrica y electrónica, 18) realizar mantenimiento, pintura, restauración de muebles, ventanas y todo lo relacionado con madera y aluminio, 19) realizar la construcción y mantenimientos de vías y puentes, 20) suministro de toda clase de animales, 21) realizar todo procedimiento de películas para artes gráficas, preprensa, retoque fotográfico, diseño gráfico, toda impresión litográficas, cuadernos, agendas, carpetas, membretes, impresión digital, y impresión a gran formato, ventas y corte en acrílicos, estampados, bordados en general, venta y estampados en chaquetas, petos, gorras, manillas, screen, compra y venta de papel, telas, tintas para impresiones 22) adquirir inmuebles tomarlos o darlos en arrendamientos y fusionarse con otras empresas que desarrolla el mismo objeto y complementarios y con otras empresas, 23) realizar toda clase de eventos, logística, medios logísticos, montajes de eventos, montajes en estructura, 24) ventas y alquiler de sillas y mesas, 25) ventas de medios publicitarios, vallas, paradero, montaje de stand, 26) suministro de personal, 27) realizar diseños creativos profesional, 28) suministro de toda clase de vehículos, camiones y motos. asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero, y en el desarrollo del objeto social la empresa podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. además, podrá celebrar cualquier tipo de contrato de orden público y privado y podrá establecer agencias o sucursales en las ciudades o poblaciones para suministro y prestación de servicios en el territorio nacional e internacional. la sociedad o su haber social no podrá servir de garantía de las obligaciones de los accionistas ni de		

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-034-2026

	terceros salvo que a asamblea los autorice con el voto de un numero plural que represente la mayoría equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del total de las acciones. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: F4290 Actividad secundaria Código CIIU: M7020 Otras actividades Código CIIU: C2395 G4663 LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO. INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria : $94.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290 Visible en archivo denominado: CERL 19:10:26.pdf		
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **al MUNICIPIO DE MAICAO**		

RESULTADO: Se recibieron CUATRO (4) manifestaciones de interés de MiPymes que cumplen los requisitos para limitación a Mipyme. DOS (02) para el MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA y DOS (02) a NIVEL NACIONAL.

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado el Decreto 1860 de 2021, referente a las convocatorias limitadas a MiPymes, y tomando en consideración los estudios y documentos previos del presente proceso, se tiene que el bien a contratar es de disponibilidad común en el mercado local lo cual permite la participación efectiva de micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de Maicao del departamento de La Guajira que se dediquen a la comercialización y distribución de productos de consumo básico, dado que para el presente proceso se cumplen las condiciones establecidas, por lo cual, la presente convocatoria será limitada a la participación de **MIPYMES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA**, en tanto las solicitudes allegadas para el nivel municipal dan pleno cumplimiento de requisitos.

Por lo anterior, EL MUNICIPIO DE MAICAO **SI** limitará la presente invitación a MiPymes del **MUNCIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA** y avanzará con el proceso de contratación, previa publicación de este resultado de verificación y del correspondiente aviso de limitación

Este aviso se publicará través de la plataforma del SECOP II.

Ateamente,

GRACE AGUILAR CURVELO
Secretaria General Municipal